MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Yanacancha, es uno de los 9 distritos de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N° 13672 del 14 de julio de 1961, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche. Por la Ley N° 26428 del 5 de enero de 1995, pasa a integrar la nueva provincia de Chupaca.

Que, el distrito de Yanacancha, está ubicado al extremo sur de la provincia de Chupaca, del departamento de Junín. Limita con los distritos de: San José de Quero (Concepción) y San Juan de Jarpa al norte; Áhuac, San Juan de Iscos y Chongos Bajo al este; Chicche y Chongos Alto (Huancayo) al sur; Laraos, Alis y Tomas (Yauyos) al oeste. Tiene por capital al pueblo de Yanacancha, y está integrado por más de 20 centros poblados: Achipampa, Huáscar, Huayllacancha, Huaripirca, Cachi, Unión Libertad, Huertapuquio, Acocancha, La Florida, Los Ángeles, Los Pinos, Laive y otros.

Que, el distrito de Yanacancha, tiene como principales actividades económicas la ganadería vacuna con producción lechera y sus derivados; ganadería de camélidos, que cuenta con granjas comunales de alpacas y llamas en constante mejoramiento genético, para la comercialización de lana y carne; la piscicultura para la venta de truchas. Tiene como principales cultivos, la cebada, el Trigo, la Avena, y la Quinua; que son la base alimentaria de las familias.

Que, el distrito de Yanacancha, cuenta con atractivos naturales como la cueva Iglesia-Machay de Achipampa, el Bosque de las Puyas de Raimondi del anexo de Huáscar, y el cerro "Tres Hermanos Huamani"; los restos arqueológicos de Huaripirca, los tramos del Camino Inca, y sus Molinos de Piedra. Espera a los turistas nacionales y extranjeros para que visiten esta hermosa tierra, para compartir de sus fiestas patronales, sus costumbres y la gastronomía andina sin igual.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Yanacancha, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorarse el 14 de julio del 2026 su 65° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Yanacancha, Sr. Héctor David García Quispe y por su intermedio al cuerpo de Regidores, a las autoridades políticas, civiles, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 6 de julio del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/07/2026 10:44:02-0500